Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA			
SUMINISTRO_X_CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA ___ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS ___		No. 2429	DE FECHA: 19 de Junio del 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE AGROECOTURISMO COMUNITARIO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS DE ARCABUCO, GACHANTIVÁ Y VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.PARTAMENTO DE BOYACÁ"		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES COR.P.A.C.		NIT: : 900.596.287-9
	JAIME HUMBERTO CÁRDENAS AGUILAR		C.C: 1.049.608.796
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CARMEN ROSA GUIO GAUCHA		C.C: 46. 663.252
VALOR DEL CONTRATO :	$ 52.999.740,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 52.999.740,00		
PLAZO INICIAL	2 DOS MESES		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	DOS 2 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	3 DE JULIO DEL 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 3 JULIO DEL 2026 AL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
RBPP N°	2025 00000032602		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 4880 AÑO:2026, RPC No: N.A AÑO N.A

Los suscritos, (JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO), mayor de edad, domiciliado en TUNJA , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de TUNJA , en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha del 01 de Febrero del 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, JAIME HUMBERTO CÁRDENAS AGUILAR mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.608.796 expedida en TUNJA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora CARMEN ROSA GUIO GAUCHA INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (2429 DE 2026 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 1952336953 y 1952338999 del mes (es) de Julio y Agosto de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día Veintitres (23) del mes Junio de 2026 , para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato minima cuantia C01, PCCNTR 9580565/2429 DEL PROCESO SMC-GB-050-2026 fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	21-44-101500884	CUMPLIMIENTO	22/062026	25/02/2027
	21-44-101500884	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	8 MESES Y 5 DIAS	
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Scanned with CamScanner

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 52.999.740,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 52.999.729,13
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		$ 10,87
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	52.999.740,00	52.999.740,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) **$ 0,00**

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 050176500055296 del Banco DAVIVIENDA Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: **055176500055296**	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS: **X**	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de **SUMINISTRO** No. **2429** de**19** **DE** **JUNIO** **DEL** **2026**
SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 1165 - 2026

Firma: _____
CARMEN ROSA GUIO GAUCHA :
INTERVENTOR

Firma: _____
JAIME HUMBERTO CÁRDENAS AGUILAR
CONTRATISTA

Firma: _____
ANDRES LEONARDO BECERRA BONZA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Gobernación de Boyacá
Contratación
REVISADO
JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Fecha:_____

Original: Archivo Secretaria de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Scanned with CamScanner